



Instituto de Acceso a la Información
Pública para el Estado de **Guanajuato**

**Informe Anual de Actividades del ejercicio 2020
del Órgano Interno de Control del
Instituto de Acceso a la Información Pública
para el Estado de Guanajuato**

León, Guanajuato a 11 de enero de 2021

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
AUDITORÍAS Y REVISIONES	2
AUDITORÍAS.....	2
<i>Revisión al Ejercicio Presupuestal</i>	3
<i>Presupuesto Asignado</i>	3
<i>Partidas Revisadas</i>	4
<i>Auditoría Financiera a los Gastos de Difusión Institucional</i>	5
<i>Auditoría de Cumplimiento en Materia de Archivos.</i>	6
<i>Auditoría de Evaluación al Desempeño Institucional</i>	7
REVISIONES.....	7
<i>Información Financiera</i>	7
<i>Control Interno</i>	8
OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.....	9
OTRAS ACCIONES REALIZADAS	10
NORMATIVA PROPUESTA	11
CAPACITACIÓN	11

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las atribuciones conferidas en los artículos 159, 159 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 38, fracción X del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y al Programa Anual de Trabajo 2019 aprobado en la 5ª Quinta Sesión Extraordinaria Administrativa del 16º Décimo Sexto año de ejercicio del Pleno del Instituto de fecha 06 de febrero del mismo año, el **Órgano Interno de Control** presenta ante el Pleno del Instituto el **Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2020**.

Las acciones y actividades que se informan fueron desarrolladas en un marco de legalidad, mediante la inspección y fiscalización de los recursos públicos en cumplimiento a las disposiciones normativas establecidas. A través del análisis y propuesta de normas que regulen los instrumentos de control interno que coadyuven a optimizar el manejo de dichos recursos, así como el actuar de los servidores públicos, identificando áreas de oportunidad y proponiendo acciones de mejora que permitirán llevar a cabo la función pública con mayor eficiencia y eficacia.

De igual forma, se destaca el interés y participación del personal del Órgano Interno de Control en la mejora continua, teniendo como tema prioritario la capacitación en distintas áreas con el fin de que aporte beneficios para un mejor desarrollo de las funciones, lo cual ayudará a la detección de problemas y necesidades, así como prevenir riesgos, además de incrementar la productividad y calidad del trabajo.

Los resultados que a continuación se presentan corresponden a la ejecución del Programa de Trabajo previamente señalado y demás acciones relevantes en las funciones encomendadas a este Órgano Interno de Control.

AUDITORÍAS Y REVISIONES

AUDITORÍAS

Se fiscalizó la administración de los recursos públicos en cumplimiento con las disposiciones vigentes en la materia, contribuyendo a establecer directrices que coadyuven en la prevención, detección, control, sanción de faltas administrativas y combate a la corrupción, realizando acciones de mejora en las áreas de oportunidad identificadas, con el objetivo de fortalecer las unidades administrativas mediante la asesoría y acompañamiento en sus procesos.

Se llevaron a cabo tres auditorías y siete revisiones que se muestran en las gráficas siguientes:



Revisión al Ejercicio Presupuestal

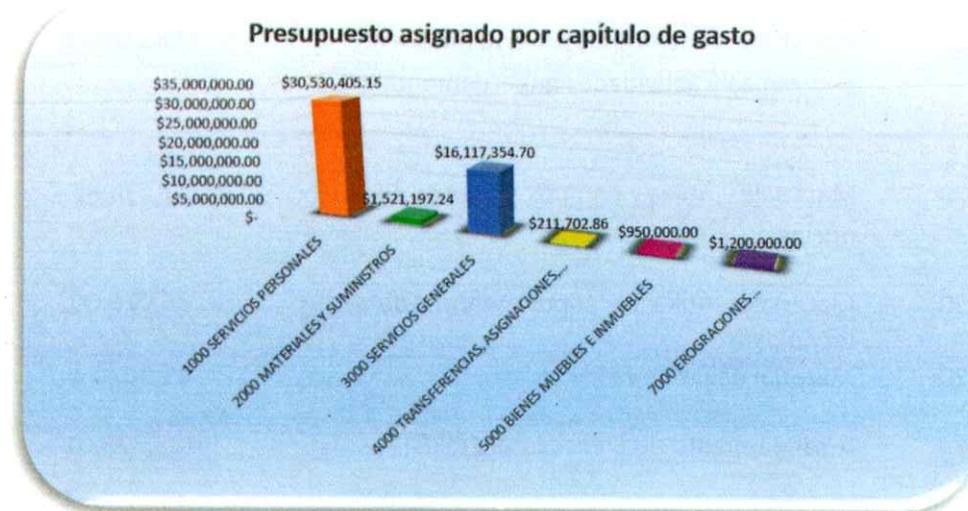
Se realizó la revisión a la cuenta pública del ejercicio 2019 presentada por el Instituto. De igual forma se revisó la información Financiera del periodo comprendido de octubre a diciembre de 2019 y enero a septiembre de 2020.

Se hace constar que la información emitida **cumple de manera fehaciente** con lo dispuesto en la normatividad aplicable, siendo veraz y confiable, de igual forma se identificó que **cumple con la calidad** en la presentación de la información.

Presupuesto Asignado

La Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020 establece el importe del presupuesto total asignado al Instituto por un importe de \$50,530,659.95.

La gráfica siguiente muestra su clasificación administrativa por capítulo de gasto.



Partidas Revisadas

La siguiente tabla muestra las partidas contables que se seleccionaron y revisaron conforme al Programa de Auditoría para el ejercicio 2020, así como el alcance de revisión:

PARTIDA	PERIODO	NOMBRE	IMPORTE EJERCIDO	ALCANCE REVISADO %
Gastos de Difusión Institucional				
3611	Enero-Diciembre 2019	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$2,865,000.00	71
3612	Enero-Diciembre 2019	Difusión por medios alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	3,634,580.00	72
3611	Enero-Junio 2020	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	76,730.65	9
3612	Enero-Junio 2020	Difusión por medios alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	484,207.71	17
Programa Anual de Compras				
2110	Enero-Junio 2020	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	21,730.82	100
2140	Enero-Junio 2020	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología	36,076.00	100
2160	Enero-Junio 2020	Material de limpieza	25,087.24	100
3270	Enero-Junio 2020	Arrendamiento de bienes intangibles	133,373.01	100
3360	Enero-Junio 2020	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	27,260.73	100

Auditoría Financiera a los Gastos de Difusión Institucional

Se realizó una auditoría financiera a los registros de las cuentas contables 5136361100 y 5136361200 (correspondiente a las partidas presupuestales de gasto 3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales, y 3612 Difusión por medios alternativos sobre programas y actividades gubernamentales respectivamente). Los saldos revisados fueron al 31 de diciembre de 2019, y al 30 de junio de 2020. Los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

Áreas de oportunidad/riesgos detectados	Observaciones/recomendaciones emitidas	Atención a recomendaciones.	Aportaciones y Contribuciones del OIC a las Unidades Administrativas.
<p>1.- Área de oportunidad se identificó que la redacción en el objeto del contrato IACIP.DAJ.19.2020 del proveedor "Fábrica de Contenidos" no es claro y crea confusión, por lo anterior se exhorta al Director de Comunicación Social y Vinculación de este Instituto que en lo sucesivo redacte con claridad el objeto de las prestaciones de bienes o servicios a contratar.</p> <p>2.- El riesgo potencial identificado, es el incumplimiento por parte del proveedor al estar no redactado de forma clara los servicios a contratar.</p>	<p>De la inspección, análisis y valoración de las evidencias de los servicios prestados, se emitieron las siguientes recomendaciones a los Proveedores:</p> <p>"TV Azteca S.A.B de C.V" únicamente se proporcionaron los reportes de transmisión firmados por el gerente de vetas de gobierno, sin embargo no proporcionó evidencias o testigos que soporten el servicio contratado en referencia a "videos o en su defecto capturas de pantalla de las inserciones, cintillos, spots y post en los canales de la televisora.</p> <p>De igual forma la "Unidad de televisión de Guanajuato" no se logró constatar la recepción de los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cinco menciones en la semana del evento para difundir la transmisión especial. • Producción de una capsula de máximo 2 minutos del evento, adicional se transmitirá esta capsula en algún programa de tv4 de acuerdo a la temática. • Producción de 10 capsulas de máximo 2 minutos de los diferentes eventos que realice el IACIP previa calendarización. No incluye actores o cualquier otro no especificado. Adicional cada capsula se repetirá dos veces dentro de la programación de la televisora. <p>Por lo anterior se determina Recomendación parcialmente atendida.</p>	<p>1.-La Dirección de Administración y Finanzas emitió el oficio IACIP.DA.003.2021 el día 6 de enero del presente año al Director de COMUNICACIÓN Social y Vinculación para dar atención a las recomendaciones parcialmente atendidas y áreas de oportunidad.</p>	<p>1.-Derivado de la Auditoría se verificó el cumplimiento a la normativa de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativo a los momentos contables del gasto.</p> <p>2.- Coadyuvando a que el soporte documental respalde la recepción de los servicios contratados</p>

Auditoría de Cumplimiento en Materia de Archivos.

El objetivo de la auditoría fue evaluar el cumplimiento de la normativa, en materia de archivos, por parte de las unidades administrativas que integran el Instituto. El periodo valuado fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y el primer trimestre del 2020. Los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

Áreas de oportunidad/riesgos detectados	Observaciones/recomendaciones emitidas	Atención a recomendaciones.	Aportaciones y Contribuciones del OIC a las Unidades Administrativas.
<p>Al llevar a cabo las revisiones físicas del archivo de las áreas administrativas del Instituto, se observaron las siguientes áreas de oportunidad:</p> <p>1.-Se identificó mobiliario que no cuenta con la señalética debida para identificar la signatura de los expedientes.</p> <p>2.- Se identificaron expedientes pendientes de ordenar, clasificar, identificar y registrar</p>	<p>Recomendación 1.- Realizar la señalización del mobiliario para identificar la ubicación de la documentación así como su debido resguardo.</p> <p>Recomendación 2.- Realizar las gestiones correspondientes para ordenar, clasificar, identificar y registrar la documentación.</p>	<p>1.- Se atendieron las recomendaciones etiquetando el mobiliario con la señalética de la signatura, permitiendo identificar la ubicación de los archivos.</p> <p>2.- Se atendieron las recomendaciones al realizar una correcta aplicación en la Nomenclatura de los expedientes, serie documental, unidad, signatura, clasificación de la información, así como la fecha de inicio y termino.</p>	<p>1.-Se identificó la necesidad de etiquetar el mobiliario que contiene los expedientes, contribuyendo a facilitar la localización de los documentos así como optimizar la entrega de información en caso de un requerimiento.</p> <p>2.-Se identificó la necesidad de realizar una correcta aplicación de la nomenclatura de los expedientes, contribuyendo con ello al cumplimiento de la normativa aplicable.</p>

Auditoría de Evaluación al Desempeño Institucional

El objetivo de la auditoría fue revisar el cumplimiento de las metas institucionales. El periodo revisado fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Y los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

Áreas de oportunidad/riesgos detectados	Observaciones/recomendaciones emitidas	Atención a recomendaciones.	Aportaciones y Contribuciones del OIC a las Unidades Administrativas.
<p>1.-Con el fin de evaluar el cumplimiento de las metas institucionales desde las vertientes de eficiencia, eficacia y economía, se identificó como área de oportunidad gestionar las adecuaciones a los programas presupuestarios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.</p> <p>2.- En la revisión del cumplimiento de las metas del programa de Capacitación y Educación para el ejercicio 2019, se verificó que los resultados superan el 366% para la meta 1 y 166% para la meta 2.</p>	<p>1.-Adecuar los programas presupuestarios, de conformidad con los objetivos institucionales señalados en el artículo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.</p> <p>2.- Modificar los indicadores del programa de capacitación tomando como base los resultados obtenidos en el ejercicio inmediato anterior.</p>	<p>1.- A través del oficio IACIP/DAIP-288/2020 emitido por el Director de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales informa que se aumentarían las metas de capacitación para el año 2021</p> <p>Así mismo se realizó la gestión del programa presupuestal Gobierno abierto.</p>	<p>1.-Se identificó la necesidad de adecuar los programas presupuestales con la finalidad de que las directrices y objetivos del Instituto permitan evaluar el costo beneficio del servicio brindado.</p> <p>2. Se visualizó la necesidad de adecuar los indicadores del programa de capacitación con la finalidad de generar un indicador más apegado a la realidad.</p>

REVISIONES

Información Financiera

Se evaluó la **Información Financiera** correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2019, la cuenta pública del ejercicio 2019, 1er, 2do y 3er trimestre del ejercicio 2020, validando el cumplimiento de la normativa siguiente:

- De la Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - De la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios.
-
- Se verificó la correcta difusión a través de la página Institucional.
 - Se confirmó la aprobación y autorización por parte del Pleno del Instituto.
 - Se llevaron a cabo conciliaciones entre los reportes contables, presupuestales y de la Información Financiera en formato físico y electrónico constatando la consistencia, congruencia y veracidad de la información.

Con la práctica de evaluar la Información Financiera, **se contribuye** a detectar posibles errores al emitir la información en los sistemas de registro contable-presupuestal.

Control Interno

Se realizaron revisiones al control interno de las unidades administrativas del Instituto, durante el período de enero a diciembre de 2020, obteniendo los siguientes resultados:

Tipo de Revisión	Rubro revisado	Resultados del proceso de fiscalización	Estatus de los resultados
Al control interno	Resguardos individuales de los servidores públicos que tengan asignados vehículos oficiales.	Se emitieron 2 dos observaciones, 1 una recomendación y se detectó 1 área de oportunidad con el objetivo de fortalecer los controles internos en los procesos de resguardo de vehículos, las condiciones físicas en las que se encuentran, así como los lineamientos que los rigen.	De las observaciones emitidas una está parcialmente solventada y otra solventada. La recomendación solventada y atendida en su totalidad. Se realizaron acciones y se estableció el compromiso de atender lo recomendado para evitar reincidencias.
	Expedientes del personal del Instituto	Se detectaron 3 tres áreas de oportunidad con el objetivo de fortalecer el control de la documentación que integran los expedientes del personal que ingresa al Instituto.	Se atendieron 02 dos áreas de oportunidad, se estableció el compromiso de atender el área de oportunidad faltante.
	Arqueos de caja de fondo fijo, realizados cada semestre.	Se determinó el cabal cumplimiento de la normativa vigente aplicable.	Sin observaciones ni recomendaciones que atender.
	Revisión al Plan Anual de Compras	Se detectaron 4 cuatro áreas de oportunidad con el objetivo de dar certeza jurídica en el proceso de compras.	Se estableció el compromiso de atender lo recomendado, queda pendiente dar el seguimiento al cumplimiento.
Financiera	Verificación a las participaciones otorgadas por la federación del ejercicio 2018.	Se emitió Informe de verificación manifestando que no se advierten situaciones pendientes de aclarar, al haber inspeccionado la documentación justificativa y comprobatoria de acuerdo a la apreciación personal del revisor, lo cual no libera de responsabilidad alguna que pudiera derivarse con posterioridad.	Sin observaciones y recomendaciones emitidas.

Desempeño Institucional	Se evaluaron los programas e indicadores al desempeño, así como el cumplimiento de las metas pactadas para el ejercicio 2020.	Se determinó el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en su totalidad.	Sin recomendaciones que atender.
Cumplimiento	Se evaluó el cumplimiento de la normativa en materia de archivos a cada unidad administrativa del Instituto por el ejercicio 2019 y primer trimestre 2020.	Se emitieron 5 cinco recomendaciones a 4 cuatro unidades administrativas enfocadas a actualizar el formato de inventarios y la ubicación de archivos.	Se realizaron diversas acciones y se atendió lo recomendado

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato se vigiló el cumplimiento a la **obligación de los servidores públicos que integran el Instituto de presentar declaración patrimonial y de intereses en el Sistema Declara Net**, orientando, asesorando a los servidores públicos.

Se recibieron 9 nueve declaraciones iniciales, 6 seis de conclusión y 45 cuarenta y cinco anuales.

Se participó y verificó el cumplimiento de la normatividad aplicable como observador en seis sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Con lo que se permitió transparentar los procesos llevados a cabo por el Instituto.

Se participó en 13 trece Actos de Entrega – Recepción de los servidores públicos del Instituto.

En referencia a la **Plataforma Nacional de Transparencia** se ingresaron las obligaciones en materia de transparencia correspondiente a las fracciones XII, XVIII y XXXVI del artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato correspondiente al 4to. Trimestre del 2019; y 1ro, 2do. y 3er. Trimestre del 2020.

De igual forma se gestionó la publicación de las **Obligaciones en materia de transparencia en la Página Web del Instituto** correspondiente al 4to. Trimestre del 2019; 1ro., 2do. y 3er. Trimestre del 2020.

OTRAS ACCIONES REALIZADAS

Actualización del archivo general del Órgano Interno de Control

Se actualizaron los expedientes del archivo de este Órgano Interno de Control del ejercicio 2020.

Atención a solicitudes de información.

Se atendieron 11 once solicitudes de información recibidas conforme las competencias de este Órgano Interno de Control.

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Se emitió respuesta al requerimiento de información formulado por la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, brindando un informe respecto de los procedimientos administrativos que este Órgano ha estado trabajando, mismos que pudieron culminar con sanción y así mismo, las acciones llevadas a cabo en materia de prevención, detección, investigación y sanción.

Sistema Estatal de Fiscalización.

Este Órgano Interno de Control participa de manera proactiva desde su creación. La Titular del Órgano Interno de Control fue designada como integrante rotatorio del Comité Rector de dicho Sistema de 2018 a 2020.

Igualmente se participó proactivamente en reuniones de trabajo de los grupos del Sistema Estatal de Fiscalización de “Buenas Practicas” y “Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana”.

Denuncias y/o quejas en contra de servidores públicos del Instituto

Durante el ejercicio 2020 se recibieron una queja y una denuncia contra servidores públicos del Instituto, a continuación se detallan:

Denuncia. Con oficio número ASEG/AI/O-462/2020 este Órgano Interno de Control da vista y recibe el expediente número ASEG/AI/IR/66/2019, derivado de la observación Número “001 Automóviles y Camiones”, contenida en el Informe de Resultados correspondiente a la Revisión de la Cuenta Pública practicada al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato por la Auditoría Superior de Estado de Guanajuato. La investigación está en proceso mediante expediente número PRO-I.OIC-IACIP-01-2020.

Queja. Mediante correo recibido en la cuenta de la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto en fecha 12 de septiembre de 2020 se informa de la Queja interpuesta al Secretario General de Acuerdos del Instituto. Con oficio número IAICP/OIC/AI/06/2020 de fecha 08 de octubre de 2020 se notifica la radicación al quejoso. Una vez concluidas las investigaciones realizadas se determinó cerrar y archivar el expediente de investigación número PRO-I/OIC-IACIP/02/2020, se informa mediante oficio número IAICP/OIC/AI/11/2020 de fecha 09 de noviembre de 2020

NORMATIVA PROPUESTA

Propuesta de Políticas para la Administración y Preservación de la Información Digital, de conformidad con la normativa aplicable al Instituto.-

Mediante correo electrónico enviado el 21 de octubre de 2020 se compartió la Propuesta para definir la Política de Gestión Digital y Datos Abiertos en el ámbito del Instituto, misma que se dejó a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario para su análisis y retroalimentación.

Proyecto de Lineamientos de Operación del Comité de Ética.

Mediante correo electrónico enviado el 19 de octubre de 2020 se compartió la Propuesta para definir los Lineamientos de Operación del Comité de Ética a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto.

Proyecto del Manual para el procedimiento de quejas y denuncias.

Se envió el oficio número IACIP/CON/061/2020 a la Dirección de Asuntos Jurídicos para solicitar el análisis y retroalimentación de la Propuesta del Manual para el Procedimiento de Quejas y Denuncias para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Con oficios números IACIP/CON/087/2020 y IACIP/CON/143/2020 se da seguimiento a dicha Propuesta. Y así el 29 de diciembre de 2020 vía correo electrónico la Dirección de Asuntos Jurídicos da a conocer a todo el personal del Instituto **el Manual para el Procedimiento de Quejas y Denuncias para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**. El cual fue publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 259, segunda parte, de fecha 28 de diciembre de 2020

CAPACITACIÓN.

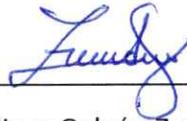
El personal del Órgano Interno de Control recibió las siguientes capacitaciones:

- Foro Regional “El Sistema Estatal Anticorrupción, avances, retos y perspectivas”
- Inducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia.
- Diplomado en Presupuesto Basado en Resultados
- IV Jornada en Contabilidad Gubernamental
- 2da Etapa Jornada en Contabilidad Gubernamental 2020
- PbR – SED Modelo GTO 2020
- Taller de Código de Ética

- Reformas Fiscales 2021
- Seminario de Auditoría Gubernamental

El presente informe **da a conocer las actividades realizadas en el ejercicio fiscal 2020**, contribuyendo con el objetivo del Instituto, promoviendo proactivamente con la transparencia de la información y con el combate a la corrupción. De igual manera **se da cumplimiento** con ello a la obligación que tiene este órgano Interno de Control de rendir el informe de actividades, a su vez compartir las experiencias y logros alcanzados, reconociendo que aún hay muchas área de oportunidad que mejorar.

ATENTAMENTE



C.P. Erudices Galván Zavala.

**Titular del Órgano Interno de Control
del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**